

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

PLAZA VACANTE CON PERFIL SANITARIO

Para la realización de las operaciones estadísticas del ámbito sanitario, concretamente, la Estadística de defunciones según la causa de muerte, la Estadística de Morbilidad Hospitalaria y las Encuestas de salud y discapacidad, el INE necesita cubrir una plaza vacante para un profesional con perfil sanitario.

Esta plaza saldrá en un concurso específico en los próximos meses. Las características del puesto y las funciones se describen a continuación:

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Claves de adscripción: A3 (Administración del estado, autonómica y local)

Cuerpo: EX 19 (EX11+ sector sanidad + personal estatutario de la Seguridad Social)

Nivel: 26

Complemento específico: 13.145,02

FUNCIONES

La función en las Estadísticas de morbilidad hospitalaria y en las encuestas de salud y discapacidad es fundamentalmente el asesoramiento en materia de conceptos médicos o sanitarios al equipo técnico del INE.

La Estadística de defunciones según la causa de muerte exige para su elaboración la utilización de varias herramientas cuyo diseño y actualización requieren conocimientos médicos-sanitarios, también requiere la coordinación tanto a nivel nacional como internacional para garantizar la comparabilidad de la información.

De ahí, que entre las distintas funciones del puesto se encuentren:

1. La relación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en materia de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) y su interpretación para la correcta aplicación en la codificación de la estadística de defunciones según la causa de muerte.
2. La relación directa con todos los Registros de mortalidad de las Consejerías de Sanidad de las CCAA para resolución de dudas en lo referente a la interpretación de la información reflejada en el certificado médico de defunción.
3. Establecer los criterios para el mantenimiento y diseño de las aplicaciones necesarias para la recogida y procesamiento de la información, por ejemplo, la aplicación diseñada por el INE para la obtención de información de muertes

judiciales por parte de los Institutos de Medicina Legal. Garantizar el correcto funcionamiento de dichas aplicaciones.

4. Velar por la calidad de la Estadística de defunciones según la causa de muerte, estableciendo los controles de supervisión, homogeneizando criterios de tratamiento de la información, asesoramiento al equipo de codificadores...
5. Asesoramiento en distintas consultas externas: investigadores, preguntas parlamentarias, periodistas, OMS, OCDE...

Para cualquier tipo de información adicional pueden dirigirse a:

Margarita García Ferruelo (margarita.garcia.ferruelo@ine.es)

Mª Rosario González García (rosario.gonzalez.garcia@ine.es)